

## Legislación Nacional

Decreto 1361/2004 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Síndico General. Bs.As., 5/10/2004 VISTO los artículos 108 y 109 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Síndico General de la Nación al Doctor D. Claudio Omar MORONI (D.N.I. N° 13.645.872). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández.